



MENDOZA, - 8 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 5981/19 caratulado: "Decano FAD - CONTRERA, Julio César s/ Solicitud designación con funciones de Secretario Económico Financiero, cargo de Secretario de Facultad con dedicación de Tiempo Completo, D 01/04 al 31/12 de 2019. ".

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Decano propone la designación del Cont. Julio César CONTRERA para desempeñar las funciones de Secretario Económico-Financiero, conforme a las atribuciones conferidas por el Art. 40º del Estatuto Universitario.

Que a fs. 2, la Dirección de Personal informa que el profesional CONTRERAS revista un cargo de Ayudante de Primera (S), interino, en el Instituto Tecnológico Universitario (ITU), por lo que no tendrá la obligación de realizar los exámenes preocupacionales ni dar comunicación a la AFIP del alta temprana, por encontrarse en actividad. Por otra parte, la Dirección Económico-Financiera informa a fs. 3 que cuenta con la vacante necesaria para atender a lo solicitado.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 40 del Estatuto Universitario,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Cont. Julio César CONTRERA (Legajo N° 22.727 - C.U.I.L. N° 20-18569058-0) en un cargo de Secretario de Facultad con Dedicación de Tiempo Completo para desempeñar las funciones de Secretario Económico-Financiero de esta Unidad Académica, desde el UNO (1) de abril hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma o Macroactividad	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	01	00	99	00	3	4	100.00
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación, deberá ser imputada según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de cargos, según el siguiente detalle:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	11	Personal Permanente
Partida Parcial	111	Retribución que hace al cargo
Escalafón	101	Autoridades Superiores
Código de Cargo	152	Secretario de Facultad- Dedicación Tiempo Completo

PROF. ARTURO ESTEBAN HERNANDEZ  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



2.-

ARTÍCULO 4º.- De acuerdo con lo informado a fs. 2 por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo en el que se lo designa.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **198**

F. A.
pg

LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

PROF. ARTURO EDUARDO TASCHEREY  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO